



**MANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS FINANCIEROS
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DG-SF-387**

Hoja 8 - 00

Fecha: 20 DIC 2019

Destinatario: Oficina Principal, Sucursales, Agencias Culturales del Banco de la República, Imprenta de Billetes y Fábrica de Moneda, Contratistas y Proveedores de Bienes y Servicios.

ASUNTO 8: PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA

La presente Circular deroga en su totalidad la Circular Externa Operativa y de Servicio DG-SF-387 del 15 de enero de 2018, correspondiente al Asunto 8: **“PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA”**, del Manual de la Dirección General de Servicios Financieros.

Se deroga del Manual de la Dirección General de Servicios Financieros debido a que se encuentra normado en la Circular Externa Operativa y de Servicio DCIN-404, Asunto 28: **“PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA”** del Manual de Cambios Internacionales. Por consiguiente, el Asunto 8: **“PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA”** pierde vigencia a partir de la publicación de la presente Circular.

Atentamente,

MARCELA OCAMPO DUQUE

Gerente Ejecutiva
Gerencia Ejecutiva

LUISA FERNANDA SILVA ESCOBAR

Subgerente Financiera
Subgerencia Financiera